



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 525/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Sonia Pilar Arancibia, nació el 12 de octubre de 1953, en la ciudad de La Paz, empezó su trayectoria musical a la edad de 12 años como interprete, se caracterizó con un timbre de voz privilegiada imponiendo un estilo a su manera a la música huaycheña, se conoció con los músicos en un evento privado de la ciudad de La Paz en la Zona de Villa Victoria, le atrajo la música en vivo que estaban interpretando los músicos se acercó a ellos y propuso cantar solo un tema “Ojitos de Filigrana”, pero no le hicieron caso pero ella insistió al Señor Javier Mantilla hasta que al final la concedieron cantar el tema, la gente al oír la voz de Sonia una niña de apenas 12 años dejó de bailar y empezó a mirar a quien cantaba admirando y aplaudiendo.

Que, Sonia Pilar Arancibia, Tuvo que irse ya que su mamá iba estar preocupada y tenía un carácter muy fuerte y los músicos que eran el señor Javier Mansilla, Fernando Mantilla, Luis Ibáñez y otros más solo tenían de ella un dato su nombre y vivía en Villa Victoria, después de un tiempo el señor Javier Mantilla la busco por casi un mes hasta que la encontró y la propuso ensayar y grabar un L.P. El grupo nació en 1965 llamándose “5 DE NOVIEMBRE”, en el Municipio de Puerto Acosta a orillas del lago Titicaca en la frontera con Perú.

Que, Sonia Pilar Arancibia, fue la voz femenina inigualable del grupo musical “Huaycheño”, aunque temporalmente, en sus más de 50 años de vida en conjunto, integraron o grabaron los siguientes temas folklóricos: La Potosina María Luisa Tirado (La Minerita), grabo algunos temas musicales; Norah García, grabo varios temas; Roció Moreira, grabo algunos temas musicales y acompañó en recitales; Silvia Choque Burgoa; grabo una de las últimas obras del poeta Javier Mantilla el tema “Estercita” en ritmo de kaschiri e íntegro hasta finalizar sus actividades musicales del grupo más escuchado e imitado de los últimos tiempos. El grupo los Huaycheños, se da conocer en forma resumida en la breve reseña del Kaschiri o Kaschua, danza ancestral de Bolivia de Propiedad del Municipio de Puerto Acosta. Por otra parte el grupo los “Huaycheños”, que nació en el año de 1965 con el nombre de “5 de Noviembre”, fue el primero en el país en difundir y grabar en discos de vinilo el ritmo de la versión primigenia de la danza Kaschiri con guitarras, acordeón y maracas; además de una voz femenina que era (Sonia Pilar Arancibia), en esos años las emisoras bolivianas y peruanas difundían sus piezas musicales en toda la región andina de ambos países y debido a estos antecedentes casi a finales del siglo pasado, fueron en principio galardonados por las autoridades puneñas de Perú por ser parte del mosaico cultural de los pueblos “Qullas” y en este último tiempo fueron reconocidos y distinguidos por nuestras autoridades.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Senadora Proyectista: Trinidad Rocha Robles.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo a **Sonia Pilar Arancibia**, por rescatar, revalorizar y difundir el patrimonio cultural andino, utilizando la música como herramienta esencial para la formación de nuestros niños y jóvenes, buscando el desarrollo integral de los mismos y así brindarles mejores condiciones de vida, por su gran trayectoria e importante aporte integral al desarrollo de la Ciudad de La Paz y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES